



Superintendencia  
de Compañías ----

OFICIO No. SC.ICA.TE.07. 1700  
Ambato,  
11 SEP 2007

36.164

Señor  
Segundo Pedro Aguagallo Pacha  
Ambato.-

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. 07.A.DIC.128 de 03 de mayo de 2007, ha sido designado Liquidador de la compañía ESTACIÓN DE SERVICIO GENERAL RUMIÑAHUI ESGERUM S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente, /

Dra. LEONOR HOLGUIN BUCHELI  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS  
DE AMBATO

Acepto el Nombramiento de liquidadora de la compañía mencionada.  
Ambato, a 11 de Septiembre 2007

f) EL LIQUIDADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Dra. Tanya Paredes  
1 - OCT 2007

607 - 4

Razon: Queda inscrito con el N°  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 12 SEP 2007

EL REGISTRADOR



Digitado Jui 2010 est. 16.10.2007